ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2018

"REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA SEDE EDUCATIVA - BLOQUE B DE AYOLAS"
ID N°: 348.489

En la ciudad de Ayolas, Misiones, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 08:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima, para dar inicio al acto de apertura de sobres en el marco del llamado a Licitación en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 3/2018 "REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA SEDE EDUCATIVA - BLOQUE B DE AYOLAS", estando presentes, el Sr. Ramón David Vega Casco, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Señor Nelson German Ortiz Patiño, con Cédula de Identidad N° 1.197.662, en representación de la empresa CONSTRUCTORA SAN MIGUEL.

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución de la Junta Municipal N° 019/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA EL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 3/2018 "REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA SEDE EDUCATIVA - BLOQUE B DE AYOLAS".

Al inicio del acto, la responsable de Mesa de Entrada entrega los sobres cerrados de los oferentes de la convocatoria, según el siguiente orden de entrada:

1. CQ INGENIERIA S.R.L.: Hora de entrada: 07:31 Hs.
2. CMG CONSTRUCCIONES CIVILES: Hora de entrada: 07:32 Hs
3. CONSULTORA SAN MIGUEL: Hora de entrada: 07:54 Hs

Seguidamente se procede a verificar los sobres recibidos hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas establecidos en el pliego de bases y condiciones, hasta el día 22/05/2018 a las 08:00 Hs., verificando que la oferta presentada fue recibida dentro del plazo establecido.

A continuación se procede a abrir el sobre "OFERTA" de las firmas presentadas, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	CQ INGENIERIA S.R.L.	422.265.218.-
2	CMG CONSTRUCCIONES CIVILES	444.613.110.-

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC. 422628 3

David Vega
Unidad Operativa de Contrataciones

3	CONSULTORA SAN MIGUEL	339.787.912.-

A continuación se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas:

OFERTA N°: 1

EMPRESA: CQ INGENIERIA S.R.L.
Foliación: 1 al 180.-

	Cumple	No cumple
DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES		
A)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Presenta Póliza por Gs. 22.500.000.-**	

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	PRESENTA	No cumple
D)Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC. 42[illegible]628 3

David Vega
Unidad Operativa de Contrataciones

OFERTA N°: 2

EMPRESA: CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Foliación: 1 al 239.-

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta Póliza por Gs. 22.500.000	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A	- N/A
E) Oferentes en Consorcio.	N/A	- N/A

OFERTA N°: 3

EMPRESA: CONSULTORA SAN MIGUEL
Foliación: 1 al 297.-

	Cumple	No cumple
D) Formulario de Oferta *	X	
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta Póliza por Gs. 22.500.000	
F) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 42 [illegible]

David Vega
Unidad Operativa de Contrataciones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta SIPE**	
D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**N/A - N/A**	
E) Oferentes en Consorcio.	N/A - N/A	

Obs:
El señor Nelson German Ortiz Patiño, de la Empresa CONSTRUCTORA SAN MIGUEL, deja constancia de que la Constitución de la empresa CQ INGENIERIA S.R.L. según SIPE es del 2015 y el Estatuto fecha de emisión es de 2017 y no presenta el Certificado de Origen Nacional y Formulario N° 4.
También deja Constancia que la Empresa CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, que el formulario N° 13 del Art. 40 no está debidamente completado, en el SIPE figura vencido.

Cabe mencionar que en este acto se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido. Dichos documentos presentados pasan a la COMISION EVALUADORA para su examen, análisis y calificación correspondiente.

Luego de la lectura y ratificación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto en el lugar y fecha señalados, siendo las 09: 09 Hs.

.....
Nelson German Ortiz Patiño
P/CONSTRUCTORA SAN MIGUEL

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

.....
Ramón David Vega Casco
Director de UOC